



# Comunicado 71

RENFE

Sector Federal Ferroviario

18 de mayo de 2020

CGT

## SÍ A LAS NUEVAS INCORPORACIONES, SÍ A LA SEGURIDAD Y SALUD

Renfe ha decidido reiniciar esta semana la formación en estaciones de l@s nuev@s operadores comerciales, para que conozcan sus puestos de trabajo y puedan desarrollar sus funciones en un corto plazo de tiempo. Desde CGT, siempre celebramos la incorporación de nuev@s compañer@s y les damos la bienvenida. Somos un sindicato que se caracteriza por demandar siempre más contrataciones, ya que consideramos la creación de empleo y el correcto servicio a los ciudadanos, dos pilares fundamentales de cualquier servicio público y, cómo no, del transporte ferroviario.

Ahora que ya forman parte de esta gran familia, aprovechamos para recordar a la empresa que debe adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar la salud de l@s trabajadores y trabajadoras, como se indica en los protocolos de actuación establecidos por el Ministerio de Sanidad publicados al efecto y los procedimientos de actuación específicos contra el Covid-19 elaborados por el Grupo Renfe.

Hemos de tener claro, que no pueden producirse situaciones de aglomeración durante el proceso formativo, ni se deben incumplir normas de protección tan básicas como el respeto de la distancia de seguridad. Si fuera necesario, deben crearse grupos más reducidos, implicar a más compañer@s en la formación y proporcionar EPI's que protejan a est@s operadores y operadoras comerciales, la empresa debe actuar con responsabilidad y sensatez, no escatimando en la protección de la salud.

El Covid-19 no es una broma. Son much@s l@s que lo han sufrido, much@s l@s que han fallecido y hay que actuar de forma responsable.

Aprovechamos para recordar a l@s compañer@s, con categoría de ingreso, que la formación la deben dar Operadores Comerciales que hayan alcanzado, al menos, el grado de OCN2 de Entrada. Es una de las razones que esgrimen desde la empresa, para que un OCN2 de ingreso cobre un 30% menos de sueldo los 2 primeros años y un 15% menos los siguientes seis meses; acuerdo firmado por SEMAF, UGT y CCOO, en el segundo Convenio Colectivo.

En CGT lo tenemos muy claro y no engañamos a nadie:

**Sí, a la incorporación de nuevos compañer@s.**

**Sí, a la formación, con medidas de seguridad e higiene, con garantías y con formadores apropiados.**

**No, a la doble escala salarial firmada por SEMAF, UGT y CCOO. Mismo trabajo mismo salario.**

**CGT LUCHA POR TI. ELIGE CGT.**

